PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME NRO.: 015/14

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité Evaluador de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** de la Circunscripción Judicial de Caaguazú a fin de emitir su Informe de Evaluación con la presencia de los siguientes miembros: LIC. NORMA MONGES, JEFA DE LA SECCION SUMINISTRO Y PATRIMONIO, LIC. ALAN KENNEDY, ENCARGADO DE BOVEDA y GERONIMO VARGAS, JEFE DE LA SECCION INFORMATICA, designados por Resolución Nº 14 de fecha 24 de marzo de 2014 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 8 de mayo de 2.014 en el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **DATALAB S.A., V.R. S.A., OFFICE COMPU S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., SDA PARAGUAY S.A y TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.** ----------

En dicho acto en primer lugar se verificó el sobre de la empresa **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Samsung y HP, solo presentó autorización del distribuidor PS LINE a TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de computación acompañados de documentos del fabricante, representante o distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificación de calidad para los equipos Samsung y Folletos catálogos de la marca Samsung. El detalle de la Oferta es el siguiente: El monto total ofertado es Gs 354.409.400 (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 19.000.000 (Guaraníes diez y nueve millones). No cotiza los ítems 2 y 3.----------

Seguidamente se verificó el sobre de la empresa **SDA PARAGUAY S.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Lexmark, Epson y HP solo presentó autorización del distribuidor PS LINE para la marca HP y SOL CONTROL para la marca Epson, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de computación acompañados de documentos del fabricante, Representante o Distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, y Copia autenticada del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012 acompañado del Formulario 101, en la constancia SIPE presentada figura el Balance y Estado de Resultado vencido al 25 de Abril de 2014. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs 382.710.000 (Guaraníes trescientos ochenta y dos millones setecientos diez mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 22.500.000 (Guaraníes veintidos millones quinientos mil) No cotiza el ítem 4.----------

A continuación se verificó el sobre de la empresa **COMPU COMPRAS S.R.L** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Epson, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de computación acompañados de documentos del fabricante, Representante o distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados para los equipos EPSON, HP Y Lexmark, solo presentó Declaración de que posee servicio técnico autorizado para la marca Lexmark, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificación de calidad para los equipos EPSON, Folletos, catálogos de la marca EPSON, Copia autenticada del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012 acompañado del Formulario 101, en la constancia SIPE presentada figura el Balance y Estado de Resultado vencido al 25 de Abril de 2014, Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que certifiquen conformidad en provisiones anteriores, solo presentó 3 contratos. El detalle de la Oferta es el siguiente: ------
El monto total ofertado es Gs 359.651.100 (Guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil cien) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).----------

Luego se verificó el sobre de la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que certifiquen conformidad en provisiones anteriores, solo presentó 1 constancia de provisiones anteriores y 3 actas de recepción definitiva, Copia de la Adenda N°3 y la Aclaratoria N° 2. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------
El monto total ofertado es Gs 106.119.700 (Guaraníes ciento seis millones ciento diecinueve mil setecientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 5.306.000 (Guaraníes cinco millones trescientos seis mil) No cotiza los ítems 1, 3 Y 4.----------

Seguidamente se verificó el sobre de la empresa **OFFICE COMPU S.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Epson y BenQ, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Documentos del fabricante, Representante o Distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificación de calidad de los equipos Epson y BenQ, Copia autenticada del Balance General acompañado del Formulario 101 del año 2010, Certificado de conformidad de provisiones anteriores, solo presentó 2 actas de recepción definitiva, 1 factura de provisión y 3 contratos. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------
El monto total ofertado es Gs 404.818.400 (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientos) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 21.000.000 (Guaraníes veintiún millones).----------

Luego se verificó el sobre de la empresa **V.R S.A** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificado de conformidad de provisiones anteriores, solo presentó 3 actas de recepción definitiva y 7 contratos. El detalle de la Oferta es el siguiente:
El monto total ofertado es Gs 399.310.000 (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones trescientos diez mil) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 15.000.000 (Guaraníes quince millones). No cotiza los ítems 2 y 3.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Por último se verificó el sobre de la empresa **DATALAB S.A.** a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para las marcas OKI y Epson, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante para las marcas OKI y Epson, Copia de comunicaciones supletorias o Adendas emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs 403.969.750 (Guaraníes cuatrocientos tres millones novecientos sesenta y nueve millones setecientos cincuenta) IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).----------

ANALISIS DOCUMENTARIO

Seguidamente se analizan los demás documentos presentados: 1) La firma **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ**, que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Samsung y HP, solo presentó autorización del distribuidor PS LINE a TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de computación acompañados de documentos del fabricante, representante o distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificación de calidad para los equipos Samsung y Folletos catálogos de la marca Samsung, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**.2) La firma **SDA PARAGUAY S.A**, que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Lexmark, Epson y HP solo presentó autorización del distribuidor PS LINE para la marca HP y SOL CONTROL para la marca Epson, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de computación acompañados de documentos del fabricante, Representante o Distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, y Copia autenticada del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012 acompañado del Formulario 101, en la constancia SIPE presentada figura el Balance y Estado de Resultado vencido al 25 de Abril de 2014., siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma** 3) La firma **COMPU COMPRAS S.R.L.** que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Epson, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de computación acompañados de documentos del fabricante, Representante o distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados para los equipos EPSON, HP Y Lexmark, solo presentó Declaración de que posee servicio técnico autorizado para la marca Lexmark, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificación de calidad para los equipos EPSON, Folletos, catálogos de la marca EPSON, Copia autenticada del Balance General de los años 2010, 2011 y 2012 acompañado del Formulario 101, en la

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección Informática

Lic. y CP. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

constancia SIPE presentada figura el Balance y Estado de Resultado vencido al 25 de Abril de 2014, Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que certifiquen conformidad en provisiones anteriores, solo presentó 3 contratos, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**. 4) La firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A** que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que certifiquen conformidad en provisiones anteriores, solo presentó 1 constancia de provisiones anteriores y 3 actas de recepción definitiva, Copia de la Adenda N°3 y la Aclaratoria N° 2, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**. 5) La firma **OFFICE COMPU S.A**. que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de la marca Epson y BenQ, Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Documentos del fabricante, Representante o Distribuidores donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificación de calidad de los equipos Epson y BenQ, Copia autenticada del Balance General acompañado del Formulario 101 del año 2010, Certificado de conformidad de provisiones anteriores, solo presentó 2 actas de recepción definitiva, 1 factura de provisión y 3 contratos, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**. 6) La firma **VR S.A**. que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante, Certificado de conformidad de provisiones anteriores, solo presentó 3 actas de recepción definitiva y 7 contratos, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**. 7) La firma **DATA LAB S.A**. que en el acto de apertura tuvo algunas observaciones como: no presentó Declaración Jurada del Distribuidor de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para las marcas OKI y Epson, Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub Distribuidores, Sub Agentes de Distribución o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado son suministrados por el fabricante para las marcas OKI y Epson, Copia de comunicaciones supletorias o Adendas emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**. Los documentos que fueron recibidos son tenidos en cuenta ya que se consideran errores de forma y no sustanciales.---------

A continuación se expone el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADOS: -

	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ		SDA PARAGUAY S.A		COMPU COMPRAS S.R.L		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

INFORME NRO. 015 /14

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple, SIPE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple, SIPE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple, SIPE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Decl[illegible]n Jurada en la que se garantice que el oferente no se enc[illegible] involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple, SIPE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple, SIPE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No presento para HP Y SAMSUNG. Ha subsanado para HP, NO subsanó para SAMSUNG		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No presento para HP Y SAMSUNG. Ha subsanado para HP, NO subsanó para SAMSUNG		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA		Cumple SIPE		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA		Cumple SIPE		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA		Cumple		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA		Cumple, SIPE		Cumple		Cumple	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas J.
Jefe de Sección Informática

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA		Cumple, SIPE		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA		cumple		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Autorización del Fabricante conforme al Formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	NO APLICA		Cumple. No presentó para la marca HP, LEXMARK Y EPSON, subsanado con el envió posterior		Cumple. No presentó para la marca EPSON, subsanado con el envió posterior		Cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	NO APLICA		Cumple		Cumple		Cumple	
E) Oferentes en Consorcio.								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME NRO.: 015/14

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple SIPE		Cumple, SIPE		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE		Cumple, SIPE		Cumple		Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
a) Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de los equipos de computación vendidos por el plazo de tres años para el ítem 1, y un año para los ítems. 2 y 3, según la especificación técnica, acompañado de documentos del fabricante representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuentea con los técnicos debidamente certificados.	Cumple, no presentó para HP Y SAMSUNG, subsanado con el envío posterior para HP, no subsanó para SAMSUNG		Cumple, no presentó para LEXMARK Y EPSON, subsanado con el envío posterior para LEXMARK , no subsanó para EPSON		Cumple, no presentó para EPSON, subsanado con el envío posterior		cumple	
b) Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORA MATRICIAL, EMPRESORA LASER).	Cumple, no presentó SAMSUNG, no subsanó para SAMSUNG		Cumple		Cumple, no presentó para EPSON, subsanado con el envío posterior		cumple	
c) Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíen la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	CUMPLE, no presentó para Samsung y no subsanó		cumple		Cumple, no presentó para EPSON, subsanado con el envío posterior		Cumple	
d) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	cumple		cumple		cumple		cumple	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Caaguazú

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	Cumple		Cumple		Cumple		cumple	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010-2011-2012), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2010 y 2011, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	Cumple		Cumple, en el SIPE estaba vencido. Subsanado con el envio posterior		Cumple, en el SIPE estaba vencido. Subsanado con el envio posterior		cumple	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años	Cumple		Solo presento contratos anteriores.		Cumple, solo presento contratos anteriores. Subsanado con el envío posterior		Solo presento contratos anteriores y un acta de recep. Definitiva. A la solicitud remitió constancias del 2014 y 2012	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas T.
Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Morma G. Monges E
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.								
a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú, si las hubiere.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple, no presentó adenda 3 y aclaratoria 2. Subsanó con el envió	
b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE	
c) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No presento para HP Y SAMSUNG. Ha subsanado para HP, NO subsanó para SAMSUNG		Cumple, SIPE		Cumple, no presento para EPSON, subsanado por envio posterior		Cumple	
d) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No presento para HP Y SAMSUNG. Ha subsanado para HP, NO subsanó para SAMSUNG		cumple, SIPE		Cumple, subsanado por envio posterior		Cumple	
e) Fotocopia simple del pago de Patente Municipal.	Cumple, SIPE		cumple		cumple		cumple	

	OFFICE COMPU S.A.		VR S.A		DATA LAB S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple		Cumple		Cumple	
K) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple		Cumple		Cumple	

L) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA		NO APLICA			
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple SIPE		Cumple SIPE	
Autorización del Fabricante conforme al Formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	Cumple, no presentó para EPSON Y BENQ. Subsanó con el envío		cumple		Cumple, no presentó para OKY, subsanado con el envío	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	cumple		cumple		Cumple, no presentó para OKY, subsanado con el envío	

N) Oferentes en Consorcio.						
e. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas J.
Jefe de Sección Informática

Lic. T.S.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

f. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
g. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: c. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o d. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

O) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple, SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple, SIPE	

P) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
b) Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de los equipos de computación vendidos por el plazo de tres años para el item 1, y un año para los ítems. 2 y 3, según la especificación técnica, acompañado de documentos del fabricante representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico	CUMPLE		Cumple		Cumple	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas S.
Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Moreno E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

y que cuentea con los técnicos debidamente certificados.						
b) Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORA MATRICIAL, EMPRESORA LASER).	No presentó para la EPSON Y BENQ Subsano con el envio		Cumple		Cumple	
c) Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíen la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	cumple		Cumple		Cumple	
d) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	cumple		Cumple		Cumple	

Q) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	Cumple		Cumple		Cumple, SIPE	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010-2011-2012), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección De Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2010 y 2011, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	Cumple, faltó del 2010, subsanado con el envio		Cumple, SIPE		Cumple, SIPE	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años.	Presentó una constancia, contratos y actas de recepción		Cumple, SIPE		cumple	
Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.						

R) Cualquier otro documento adicional requerido.			

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección Informática

Lic. Y G.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.						
a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple, SIPE		Cumple, sipe	
c) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple, no presentó para EPSON Y BENQ. Subsanó con el envío		Cumple, SIPE		Cumple, no presentó para OKY, subsanado con el envío	
d) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple		Cumple, SIPE		Cumple, no presentó para OKY, subsanado con el envío	
e) **Fotocopia simple del pago de Patente Municipal.**	cumple		Cumple		Cumple	

Teniendo en cuenta los análisis realizados este comité considera que las observaciones constatadas a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ S.A.** no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta salvo para el ítem 4, ya que a pesar de haberle solicitado por nota no ha presentado autorización del fabricante, distribuidor o representante, garantía y catalogo, constituyendo una desviación significativa al momento de la evaluación, por lo que **deberá ser descalificado** para este ítem;; en cuanto a las observaciones constatadas a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** han sido subsanadas y no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta; sobre las observaciones constatadas a la firma **COMPU COMPRAS S.A.** han sido subsanadas y no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta, sobre las observaciones constatadas a la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** han sido subsanadas y no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta, en cuanto a las observaciones constatadas a la firma **OFFICE COMPU S.A.** han sido subsanadas y no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta, sobre la oferta de la firma **VR S.A.** no se han encontrado desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta y en cuanto a las observaciones constatadas a la firma **DATA LAB S.A.** han sido subsanadas y no constituyen desviaciones significativas por lo que queda habilitada para la evaluación técnica y económica de su oferta.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

A continuación se procede a realizar un análisis por ITEMS de las ofertas presentadas por las empresas que han calificado para la evaluación técnica y económica de sus ofertas, constatándose que la empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ.** ha presentado oferta que ha calificado para este análisis en el ítem 1 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catalogo y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY Jefe de Sección Informática
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, **SDA PARAGUAY S.A.**, que ha cotizado los ítems 1, 2 y 3 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catálogos y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, **COMPU COMPRAS S.A.**, que ha cotizado los ítems 1, 2 , 3 y 4 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catálogos y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** que ha cotizado el ítem 1 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catálogos y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, **OFFICE COMPU S.A.** que ha cotizado los ítems 1, 2 , 3 y 4 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catálogos y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato(se deja constancia que el catalogo presentado para la impresora matricial es mod. 350 y no mod. 590 como ha ofertado y declarado en su especif. técnica.), **VR S.A.**, que ha cotizado los ítems 1 y 4 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catálogos y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, **DATA LAB S.A.** que ha cotizado los ítems 1, 2 , 3 y 4 verificándose que la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas según catálogos y la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma, salvo para el ítem 1, ya que se ha solicitado procesador cuatro núcleos, velocidad de reloj de 3,3Ghz o superior y ha cotizado de 3,2, es decir inferior al solicitado por lo que **deberá ser descalificado** para este ítem, para los demás ítems cotizados el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a los balances y estados de resultados presentados por las empresas se ha corroborado que las firmas **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, SDA PARAGUAY S.A., COMPU COMPRAS S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., OFFICE COMPU S.A., VR S.A. y DATA LAB S.A.,** cuentan con la solvencia y la capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones según consta en el Informe remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad donde se certifica que las empresas mencionadas más arriba presentan índice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad dentro del rango solicitado en las bases y condiciones de la presente Licitación----------

ANALISIS ECONOMICO.

A continuación se procede a analizar el cuadro comparativo de precio POR ITEMS de las ofertas presentadas por las Empresas, **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, SDA PARAGUAY S.A., COMPU COMPRAS S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., OFFICE COMPU S.A., VR S.A. y DATA LAB S.A.,** constatándose que las ofertas más económicas para los ítems 1, 2 y 3, es la presentada por la empresa, **COMPU COMPRAS S.A.** y para el ítem 4 la oferta más económica es la presentada por la empresa **OFFICE COMPU S.A.**----------

Luego de analizar todas las ofertas presentadas, las especificaciones técnicas y catálogos, y haber verificado que las empresas **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, SDA PARAGUAY S.A., COMPU COMPRAS S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., OFFICE COMPU S.A., VR S.A. y DATA LAB S.A.** han presentado ofertas solventes que cumplen con la totalidad de los requisitos, el COMITÉ

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Ucogas E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME NRO.: 015 /14

EVALUADOR DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ.----------

RECOMIENDA: adjudicar los contratos por ítems, a las empresas que han presentado las ofertas acorde a lo solicitado, a los precios más económicos y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad, respaldo y con originalidad comprobada a las siguientes empresas.----------

1- Adjudicar a la firma **COMPU COMPRAS S.R.L.**, para la provisión de los ítems. 1, 2 y 3, por un total de Gs.- **336.780.600** (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS.), disminuyendo el ítem 1 de 41 a 39 unidades y el ítem 2 de 43 a 39 unidades, debido a que no se puede superar el monto asignado a este llamado; según el siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508 -002	ESTACION DE TRABAJO (C.P.U., MONITOR, MOUSE, TECLADO, SOFTWARE)	HP	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	39	6.850.400	**267.165.600**
2	43212106 -001	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	39	1.643.000	**64.077.000**
3	43212105 -001	IMPRESORA LASER	LEXMARK	MEXICO/CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.846.000	**5.538.000**
TOTALES:									**336.780.600**

2- Adjudicar a la firma OFFICE COMPU S.A. para la provisión del ítem 4, por un total de Gs.- **2.208.000**(GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL); según el siguiente detalle: ----------

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION									
4	43211902 -001	MONITOR LCD	BENQ	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	736.000	**2.208.000**
TOTALES:									**2.208.000**

3- **Descalificar** la oferta presentada por la empresa **TES INGENIERIA S.A.** para el ítem 4, debido a que no se ajusta a las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4- **Descalificar** la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A.** para el ítem 1, debido a que no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Queda este informe firmado al pie del mismo por los integrantes del Comité Evaluador de la Circunscripción Judicial Caaguazú, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Geronimo Vargas S.
Jefe de Sección Informática

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú